ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de consultas previas para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo a 7.146 plazas (858 UGM) en el término municipal de Luna (Zaragoza), promovida por SAT 1728 Joanvi (Expediente INAGA: 500202/01/2020/00938).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas o interesadas por el proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 7.146 plazas (858 UGM) en el polígono 510, parcelas 14 y 20.015 del término municipal de Luna (Zaragoza), promovido por SAT 1728 Joanvi, para que, a la vista del su documento inicial, en el plazo máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio, se pronuncien sobre la amplitud y grado de especificación de la información que debe contener el estudio de impacto ambiental del citado proyecto, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran personas interesadas en el expediente.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas o interesadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avda. Ranillas, 3 C, 3.ª planta, 50018 Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental, así como en el Sistema de Información al Ciudadano del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (www.aragon.es).

Zaragoza, 16 de junio de 2020.— El Jefe del Área Técnica II de Medio Natural, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20200624024